

# CIRCULAR



NÚMERO 5

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de marzo de 2020

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza  
Privada  
Pte. Illia 1153 2º Piso  
Telefax 0342 4506810

**A los Representantes Legales, Equipos Directivos,  
Docente, Asistentes Escolares y Familias de los  
Establecimientos educativos de Gestión Privada  
Presente**

## ***“La importancia de la comunicación y la información en tiempos de Pandemia”***

Finalizando la semana, en estos momentos críticos que como sociedad estamos atravesando por la irrupción de la pandemia, la suspensión de clases y el aislamiento obligatorio, quienes participamos en el gabinete del Ministerio de Educación a cargo de la Lic. Adriana Cantero y en particular quienes somos responsables del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, nos dirigimos a ustedes con el objeto de compartir algunas reflexiones relacionadas con el sostenimiento y garantías del proceso educativo en el ciclo lectivo vigente.

La tarea principal en estos días abarca tres ejes:

- 1 - Abordar la atención y recursos de los comedores escolares (172 comedores escolares en escuelas de gestión privada) adonde asisten niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad;
- 2- Reforzar el vínculo docente-alumno que permita continuar con el desarrollo del ciclo lectivo, pensado ahora a la distancia.
- 3- Adaptar las condiciones de conectividad y gestión remota que permitan concretar la liquidación del aporte estatal para cada uno de los establecimientos incorporados y del mismo modo, procesos y procedimientos del equipo de Supervisores, de las áreas técnico administrativa del Organismo y áreas del Ministerio de Educación.

Resulta de vital importancia insistir en la centralización de la información para este nuevo paradigma cuya permanencia se prolongará en un tiempo que nadie se atreve a precisar.

Por lo expuesto, remarcamos que todo requerimiento de información hacia las autoridades escolares se realizará únicamente por los canales oficiales del Ministerio de Educación: Circulares Ministeriales, Mesa de Orientación y Servicios, Circulares del SPEP (para escuelas de gestión privada).

Del mismo modo, todo requerimiento, necesidad, urgencia que las autoridades de conducción de las escuelas soliciten, recomendamos se realicen:

- Respecto al Eje 1 - Comedores Escolares: al correo electrónico informado por Circular SPEP 3/20, con copia al correo electrónico de su Supervisor.
- Respecto al Eje 3 - Gestiones administrativas: a los correos electrónicos informados por Circular SPEP 1/20.

Respecto al Eje 2, estamos gratamente sorprendidos y agradecidos por la capacidad creativa e innovadora de los equipos Directivos y Docentes para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de escuelas de escasos recursos como de aquellas que cuentan con la posibilidad de hacerlo por plataforma virtual o medios digitales.

# CIRCULAR



NÚMERO 5

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de marzo de 2020

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza  
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso

Telefax 0342 4506810

Nos parece importante iniciar un camino de socialización de estas experiencias inéditas tan valiosas. Por lo tanto aquellos que lo deseen, pueden compartir las mismas a la siguiente dirección de correo: [capacitacionspep@santafe.gov.ar](mailto:capacitacionspep@santafe.gov.ar) (con copia a su Supervisor). Nuestros equipos pedagógicos sistematizarán estos valiosos recursos para enriquecer el sistema educativo provincial.

El Ministerio de Educación se encamina a nuevas lógicas de trabajo con contenidos educativos a través de su plataforma educativa, vinculadas con las propuestas pedagógicas del Ministerio de Educación de la Nación.

Por último, solicitar a las familias que continúen con el acompañamiento, colaboración y sostenimiento del Ideario Educativo de la escuela pública de gestión privada que han elegido para la educación de sus hijos, enfatizando que las "clases" continúan, con otra modalidad.

Convencidos que todos, cada uno desde su lugar, estamos construyendo un nuevo modo de enseñar, los saludamos cordialmente.

PROF. RICARDO GONZÁLEZ  
Supervisor General  
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



CPN RODOLFO FABUCCI  
Director Provincial de Educación Privada  
Servicio Pcial, Enseñanza Privada